

Resolución N°123/25

Acta N°18/25

Progreso, 19 de agosto de 2025.

VISTO: La necesidad de regularizar los diferentes puestos de la feria permanente de nuestra ciudad ya que se efectuaron BAJAS y ALTAS en la misma.

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Ferias, se deben realizar todos los pasos pertinentes y los que se sugieren para realizar cambios. II) Que se hace necesario realizar el presente acto administrativo para llevar adelante dicha acción.

CONSIDERANDO: I) Que se hace necesario regularizar la situación de la feria permanente con las respectivas ALTAS Y BAJAS que puedan surgir. II) que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL MUNICIPIO DE PROGRESO**RESUELVE:**

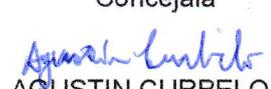
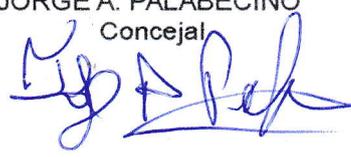
1. **Autorizar**, que el personal destacado en la Oficina de Ferias realice lo necesario para regularizar los puestos de nuestra Feria Permanente con respecto a las BAJAS y ALTAS, logrando así la regularización propuesta.
2. Disponer de acuerdo al detalle los respectivos cambios de los puestos de la feria permanente a regularizar:

Situación	Nombre y CI	Puesto	EE
BAJA TÁCITA	Nicole Perez Burgueño, 5.602.244-2	Baja N°8	2024-81-1430-00031
BAJA	Pamela Quesada, 6.018.432-3	Baja N°10	2024-81-1430-00223
ALTA	Evelin Caceres Nalerio, 3.524.453-4	Alta N°10	2025-81-1430-00103

3. **Se proceda por la Oficina de Ferias a glosar la presente Resolución en los EE citados.**
4. **Comuníquese, lo resuelto a:** Secretaría de Descentralización y Participación, Dirección de Contralor, Unidad de Venta en Espacios Públicos y a la Dirección General de Recursos Financieros.
5. **Publíquese** la presente Resolución en el sitio web del Municipio de Progreso.
6. Por Secretaría del Municipio, **Incorpórese** al registro en los archivos de Resoluciones del Municipio y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.


CLAUDIO DUARTE

Alcalde


MICAELA TEJERA VARELA
Concejala
AGUSTIN CURBELO
Concejala
CLEVER PEREYRA
Concejala
JORGE A. PALABECINO
Concejala